

A-113

Culiacán, Sinaloa, a 31 de marzo del 2011

**ASUNTO:** Informe de la Comisión  
de Protección Civil

**DIPUTADO SALVADOR LÓPEZ BRITO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
P R E S E N T E.-**

Conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y a las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, los Diputados integrantes de la **Comisión de Protección Civil** de la LX Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluye únicamente un punto de acuerdo al día 31 del mes de marzo de 2011.

La Comisión dio inicio a sus actividades legislativas una vez que fue integrada e instalada formalmente a partir del día 17 de diciembre de 2010.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

El sustento jurídico del presente informe se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, particularmente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, entre otras:

- a) Rendir un informe de sus actividades en la última sesión de cada período ordinario de sesiones; y
- b) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados.

### **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN**

Esta Comisión se instaló formalmente e inició los trabajos el día 17 de diciembre de 2010, quedando conformada de la manera siguiente:

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Presidente    Alejandro Rivera Montoya

Secretario    Armando Ochoa Valdez

Vocal            José Eleno Quiñónez López

Vocal            Blas Ramón Rubio Lara

Vocal            José Arturo Baez Soto

### **ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:**

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, no fueron turnados a la Comisión de Protección Civil por parte de la Mesa Directiva, iniciativas, minutas, asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo ni algún otro asunto vinculado al quehacer de la Comisión correspondientes a ésta LX Legislatura, únicamente se expidió por parte de la Mesa Directiva que Usted preside el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

## **PUNTO DE ACUERDO:**

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente:**

### **PUNTO DE ACUERDO No. 20**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través del Consejo Estatal de Protección Civil del Estado, se convoque a la brevedad a una reunión de trabajo con los integrantes de la Red Sísmica de Sinaloa, para establecer los mecanismos bajo los cuales habrá de adquirirse las estaciones sísmicas para la zona sur, con el objeto de que se cubra todo el estado con la información oportuna sobre la presencia de sismos regionales y nacionales, que nos permitirán contar con las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la evaluación y prevención de riesgos sísmicos en el Estado.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los quince días del mes de marzo de 2011.

## **OTROS ASPECTOS RELEVANTES:**

Consideramos importante hacer mención, que gracias a la gestión realizada por los integrantes de la Comisión de Protección Civil con otros compañeros diputados miembros de diferentes comisiones, principalmente con los miembros de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, y dada la importancia de las instituciones de protección civil, se lograron adicionar \$6,900,000.00 (seis millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) a lo inicialmente proyectado a este rubro en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, de los cuales se destinaron \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la Dirección de Protección Civil, \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) a la Cruz Roja, \$3,400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a Bomberos, lo anterior para la adquisición y mejoramiento del equipo con el que desempeñan su labor de protección, la cual es de vital importancia para la sociedad.

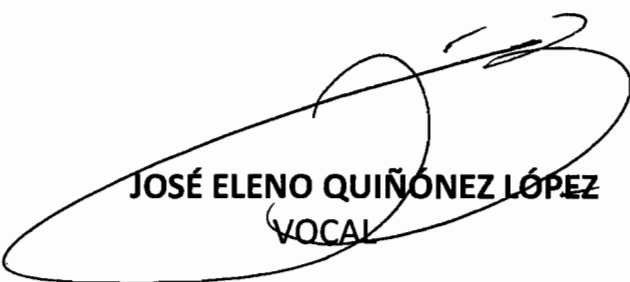
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
SINALOA



ALEJANDRO RIVERA MONTOYA  
PRESIDENTE



ARMANDO OCHOA VALDEZ  
SECRETARIO



JOSÉ ELENO QUIÑÓNEZ LÓPEZ  
VOCAL



BLAS RAMÓN RUBIO LARA  
VOCAL



JOSÉ ARTURO BAEZ SOTO  
VOCAL



*Armando Ochoa Valdez*